

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

MEMORANDUM N° 209 ID.DOC.N° 1708386

RECOLETA, **15 OCT 2020**

DE : DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

A : OFICINA DE TRANSPARENCIA

REF: Sobre ingresos del año 2019 y gasto anual del año 2020 por remuneraciones.

Mediante solicitud de acceso a la información ley de transparencia N° MU263T0004244, el sr. Héctor Opazo Zamora, requiere la siguiente información:

"... se remitan sólo los ingresos del año 2019 y el gasto anual del año 2020 por remuneraciones del personal de planta, a contrata, a honorarios a suma alzada y por remuneraciones por código del trabajo.

Para una mayor especificación de lo requerido, en cuanto a los ingresos se indique la fuente de los ingresos por separado y respecto al gasto anual de remuneraciones se indique la cantidad de funcionarios por categoría sin indicar sus nombres y el total que se paga según cada una de ellas y el total general de remuneraciones."

Sobre el particular, comunico a usted que en relación a los ingresos y su fuente de origen año 2019, se encuentran publicados en la página web del municipio, en cuanto a la cantidad de funcionarios y el total de remuneraciones año 2020 desglosado por planta, contrata, honorarios suma alzada y código de trabajo, es la siguiente:

Cuenta	Denominación cuenta	Cantidad de funcionarios al 30 septiembre 2020	Total pagado hasta el 30 de septiembre 2020.-
2152101	Personal de planta	270	3.974.325.793
2152102	Personal a contrata	188	1.811.096.416
2152103001	Honorarios a suma alzada – personas naturales	42	451.703.790
2152103004	Remuneraciones reguladas por Código del Trabajo	2	33.896.601

La información antes mencionada fue comunicada por los Departamentos de Finanzas y Recursos Humanos, vía correo electrónico.



Saluda a usted,


LUIZA ESPINOZA SAN MARTIN
DIRECTORA(S)

pnv.
c.c. DAF
Recursos Humanos Of. De partes